

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 18 de noviembre de 2016 **P.I.E. Nº 1620/2016-2017**

Señor Dr. Pastor Segundo Mamani Villca PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA Sucre.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia responda a la misma en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"Señor Presidente, que por su intermedio el Tribunal Departamental de Justicia del Departamento de Beni, responda lo siguiente: Informe y remita los antecedentes penales del ciudadano Elvis César Alcázar de 22 años de edad, supuesto violador de una niña de 4 años en la localidad de Reyes del Departamento del Beni, bajo el siguiente detalle: a) Qué procesos penales se le aperturaron y bajo la comisión de qué tipos penales, b) Qué juzgados y bajo qué juez o jueces se sustanciaron los procesos penales que se le aperturaron, c) Cuántas veces fue condenado a sanciones privativas de libertad y por la comisión de qué tipos penales y d) Cuántas veces ingresó a recintos penales y por qué hechos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Victor Hugo Zamora Castello SEGUNDO SECRETARIO CAMARA DE SENADORES ASANIBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Presidencia

En Sucre, 6 de Enero de 2017 <u>Cite. Pres. Nº 33/2017</u>

CAMARA DE SENADORES

SEGUNDA VIGEPRESIDENCIA

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
La Paz.-

Asunto:

Remite Informe

Referencia:

PIE Nº 1620/2016-2017

Lo saludo cordialmente:

Atendiendo la petición de informe escrito señalando en la referencia, realizada por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette, tengo a bien remitir a Ud. la información requerida y evacuada a este Despacho por el Dr. Carlos Alberto Eguez Añez Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Beni.

Sin otro particular, suscribe.

Dr. Pastor S. Mamani Villea PRESIDENTE

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA ORGANO JUDICIAL

